

# PROGRAMA ELECTORAL

## *¿QUÉ ES EL PSP?*

El PSP es un partido político local, impulsado por miembros del equipo de gobierno del PSOE de Picassent, de la legislatura 1991-95, donde fue alcalde D. Vicente Tarazona Fortuny.

## *¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL PSP?*

El objetivo de esta nueva formación, es proteger los intereses de los/as ciudadanos/as de Picassent, ya que sus representantes están "concienciados y comprometidos" con el pueblo, y "preocupados" por el rumbo que la política municipal del PSOE que ha tomado. Para ello, la formación quiere dar protagonismo a los/as vecinos/as, a los que escucharán y harán partícipes. Por ello, el programa de las elecciones municipales de 2023 se realizará por todos/as los ciudadanos/as, siendo tratadas las propuestas en Asambleas abiertas a la población, que tendrán lugar en la sede del partido, ubicada en la C/Ermita n°47-entio. La formación considera que "desde el Ayuntamiento es desde donde se ayuda a las personas directamente, y eso es lo que deben hacer los futuros concejales/as y alcalde".

**La transparencia plena es nuestro lema, destacando las siguientes propuestas del programa:**

1º Eliminar la figura del concejal liberado, y reducir a la mitad los salarios de las concejalías.

2º Aumentar las ayudas a la ciudadanía, además de personalizadas, junto con rebaja de impuestos locales.

3º Erradicar la problemática del mercado municipal, y las zonas de descarga del municipio.

4º Solucionar la problemática con los monitores del polideportivo, y demás trabajadores del Ayuntamiento (RPT, carrera profesional, convenio actualizado, rec. médicos anuales...).

Integrar socialmente a las urbanizaciones, mejorar sus accesos, aumentar la seguridad....

5º Promover espacios públicos inclusivos a personas con TEA, además de adecuar y mejorar de los jardines del municipio.

6º Ubicar una plaza de toros en el municipio para las fiestas de julio.

7º Aumentar la vigilancia de las zonas agrícolas del término, para que sea real y efectiva.

8º Itinerarios accesibles en todo el municipio para personas con movilidad reducida.

9º Formación retribuida para personas sin trabajo, y para colectivos como mayores de 45 años, jóvenes, mujeres...

10º Potabilización de las urbanizaciones del término municipal.

11º Mejora y eficiencia en la recogida de residuos sólidos urbanos.